

MINISTERIO DE SALUD
UZO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Re

B. Osis H.

Equipo de Selección
Legajo y Capacitaciór

Resolución Administrativa

Chorrillos, 19 de enero de 2018

Visto, los expedientes N° 17-INR-013537-001 y 17-INR-012675-001, sobre rotación de doña Patricia Dalila Pérez Vásquez; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, con documento del Visto, Informe N° 113-EQ.SEGUROS-INR-2017 del 20 de noviembre de 2017, la Jefa del Equipo de Seguros de la Dirección General, informa a la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, que ante el cese por límite de edad de un personal del Equipo, es necesario contar con personal administrativo a tiempo completo para cumplir adecuadamente con las labores administrativas asignadas al Equipo de Seguros;

Que, mediante Memorando N° 001-2018-OP-INR de fecha 3 de enero de 2018, se solicitó a la Jefa de la Oficina de Epidemiología emitir opinión para la rotación por necesidad del servicio de doña **Patricia Dalila PÉREZ VÁSQUEZ**, Técnico Administrativo I, Nivel STD, al Equipo de Seguros de la Dirección General por cumplir con el perfil apropiado para el puesto;

Que, según Memorando N° 002-2018-EPI/INR, de fecha 03 de enero de 2018, la Jefa de la Oficina de Epidemiología emite opinión favorable para la rotación de doña **Patricia Dalila PÉREZ VÁSQUEZ**, de la Oficina de Epidemiología al Equipo de Seguros de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de personal" Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ROTAR por necesidad del servicio a partir del 23 de enero de 2018, a doña Patricia Dalila PÉREZ VÁSQUEZ, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Oficina de Epidemiología al Equipo de Seguros de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón.

Artículo 2°.- La Jefatura del Equipo de Seguros de la Dirección General, le asignará las funciones a realizar de acuerdo al cargo y nivel remunerativo alcanzado.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4º.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 5°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional.

B. Osis H. Equipp de Selección, Legajo y Capacitación

Registrese y Comuniquese.

Lic. Adm. Mario Antonio Garcia Carnacho CLAD Nº 11008 Jefe (e) de la Oficina de Personal Instituto Nacional de Rehabilitación "Cra Zoriana Renaza Flores" Amistad Perú-Japón

MAGC/boh

Distribución:

() Oficina Ejecutiva de Administración

() Dirección General

() Órgano de Control Interno

() Equipo de Control de Asistencia

() Equipo de Selección, Legajo y Capacitación

() Responsable de la Pág. Web del INR

() Interesada

() Archivo

| MINISTERIO | DE SALUD |
|------------------------------------------------|--------------|
| Instituto Nacional ES COPIA FIEL PROHA: 19 ENE | DEL ORIGINAL |
| FRCHA: 19 ENL | |